

DOE

JUEVES, 30
de abril de 2020

DIARIO OFICIAL DE
EXTREMADURA



SUPLEMENTO
NÚMERO 83

[S U M A R I O]

I

DISPOSICIONES GENERALES

Asamblea de Extremadura

Medidas urgentes. Contratación. Resolución de 30 de abril de 2020, de la Asamblea de Extremadura, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 4/2020, de 1 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias en el ámbito de la contratación pública para responder al impacto de la crisis ocasionada por el COVID-19 14683

Medidas urgentes. Resolución de 30 de abril de 2020, de la Asamblea de Extremadura, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 5/2020, de 3 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes y extraordinarias en materia de política social y sanitaria 14684



I DISPOSICIONES GENERALES

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2020, de la Asamblea de Extremadura, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 4/2020, de 1 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias en el ámbito de la contratación pública para responder al impacto de la crisis ocasionada por el COVID-19. (2020060730)

El Pleno de la Asamblea de Extremadura, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2020, ha debatido el Decreto-ley 4/2020, de 1 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias en el ámbito de la contratación pública para responder al impacto de la crisis ocasionada por el COVID-19, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en reunión de 1 de abril de 2020 y remitido a la Cámara para su tramitación parlamentaria.

Tras la votación de totalidad, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, reformado por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, y en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara, ha resultado convalidado con el texto presentado por la Junta de Extremadura, que fue publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 65, de 2 de abril de 2020.

Mérida, 30 de abril de 2020.

La Secretaria Primera,
MARÍA ÁNGELES CAMACHO SORIANO

V.º B.º

La Presidenta de la Asamblea,
BLANCA MARTÍN DELGADO

• • •



RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2020, de la Asamblea de Extremadura, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 5/2020, de 3 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes y extraordinarias en materia de política social y sanitaria.
(2020060731)

El Pleno de la Asamblea de Extremadura, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2020, ha debatido el Decreto-ley 5/2020, de 3 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes y extraordinarias en materia de política social y sanitaria, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en reunión de 3 de abril de 2020 y remitido a la Cámara para su tramitación parlamentaria.

Tras la votación de totalidad, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, reformado por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, y en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara, ha resultado convalidado con el texto presentado por la Junta de Extremadura, que fue publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 67, de 6 de abril de 2020.

Mérida, 30 de abril de 2020.

La Secretaria Primera,
MARÍA ÁNGELES CAMACHO SORIANO

V.º B.º

La Presidenta de la Asamblea,
BLANCA MARTÍN DELGADO



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Secretaría General

Avda. Valhondo, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005 012 - 924 005 114

e-mail: doe@juntaex.es